

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SDS 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 1 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

Objeto: "PRESENTAR SERVICIOS DE CARÁCTER LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DIRIGIDO A ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE, PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A TEMPRANA EDAD, CONSUMO DE SUSTANCIA PSICOACTIVAS E IDEACIÓN SUICIDA".

El presente análisis del sector se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de Colombia Compra Eficiente, con el fin de conocer las condiciones legales, técnicas, comerciales, financieras y de riesgo del mercado relacionado con el objeto a contratar.

En ese sentido, la Entidad adelanta este estudio como parte de la etapa de planeación, con el propósito de identificar la oferta y demanda del sector servicios y contar con información que permita una adecuada estructuración del proceso de contratación.

Dado que se trata de un proceso de mínima cuantía, el análisis se desarrolla de manera proporcional a su valor, naturaleza, complejidad y riesgos, garantizando los principios de eficiencia, economía y transparencia en la gestión contractual.

Plazo.

El plazo de ejecución del contrato es de **UN (01) MES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Presupuesto oficial.

VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 24.868.200,00).

Lugar de ejecución.

Municipio De Maní Departamento – Casanare.

Descripción de la necesidad.

La conducta suicida constituye actualmente una situación de especial relevancia para la salud pública, debido a sus repercusiones en el ámbito individual, familiar y comunitario. La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce que esta problemática continúa siendo subestimada y que se encuentra atravesada por estigmas, creencias erróneas y diversos tabúes que pueden dificultar su identificación y atención oportuna. Anualmente, cientos de miles de personas pierden la vida por esta causa a nivel mundial y, adicionalmente, se presentan numerosos episodios de intento de suicidio. La OMS ha señalado que el antecedente de un intento constituye uno de los principales factores asociados con el riesgo de presentar nuevos comportamientos suicidas (OMS, 2021).

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: SDS 150 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	VERSIÓN: 02 Página 2 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		

En el contexto colombiano, el Ministerio de Salud y Protección Social conceptualiza el suicidio como una muerte autoinfligida en la que se evidencia, de manera directa o indirecta, la intención de provocar la propia muerte (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018). De igual manera, el Instituto Nacional de Salud (INS) entiende el intento de suicidio como una conducta autolesiva que no ocasiona la muerte, pero frente a la cual existe evidencia de intención suicida, independientemente de las consecuencias físicas que pueda generar (INS, 2014). Estas definiciones permiten comprender que la conducta suicida requiere una respuesta integral orientada a la prevención, detección temprana, atención y seguimiento.

Dentro de la población infantil, adolescente y juvenil existen diversos factores que pueden incrementar la vulnerabilidad frente a las conductas suicidas. Entre ellos se encuentran las dificultades relacionadas con la salud mental, los conflictos en las relaciones afectivas y familiares, las diferentes manifestaciones de violencia, el maltrato, la violencia sexual y las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Estas situaciones pueden afectar el desarrollo emocional, la construcción de vínculos protectores y la capacidad de afrontar adecuadamente las dificultades propias de las diferentes etapas del desarrollo.

A esta realidad se suma el embarazo durante la adolescencia, fenómeno que puede generar importantes repercusiones sociales, educativas, económicas y psicosociales. Su ocurrencia se relaciona con múltiples factores, entre ellos las condiciones de vulnerabilidad económica, las limitaciones en el acceso a educación integral para la sexualidad y a servicios de salud, las dificultades para acceder a métodos anticonceptivos, así como situaciones de violencia y abuso sexual. Asimismo, el embarazo a temprana edad puede limitar las posibilidades de continuidad educativa y de inserción laboral, contribuyendo a la permanencia de condiciones de desigualdad y vulnerabilidad (UNFPA, 2016).

En este sentido, la prevención y atención de estas situaciones requiere el fortalecimiento de las rutas integrales dirigidas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo acciones de protección integral, garantía de derechos, orientación psicosocial y acceso oportuno a los servicios institucionales. Estas estrategias deben responder a las características y necesidades particulares de cada grupo poblacional y favorecer entornos familiares, educativos y comunitarios protectores.

De manera complementaria, el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) constituye otra situación que puede afectar significativamente el bienestar y el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes. Frente a esta problemática es necesario reconocer tanto los factores de riesgo como los factores protectores presentes en los diferentes contextos.

Los factores protectores corresponden a aquellas condiciones personales, familiares y sociales que contribuyen a disminuir la posibilidad de iniciar o mantener conductas relacionadas con el consumo de SPA. Entre ellos se encuentran el desarrollo de habilidades sociales, la capacidad para resolver conflictos, la empatía y el manejo adecuado de las emociones. En el ámbito familiar resultan relevantes la comunicación, la confianza, el establecimiento de límites y normas claras y el

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SDS 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 3 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

acompañamiento permanente. Desde el entorno comunitario, adquieren importancia la participación en actividades culturales, deportivas, educativas y sociales, el fortalecimiento de las redes de apoyo y la posibilidad de acceder oportunamente a servicios institucionales.

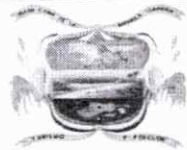
Por otra parte, existen condiciones que pueden incrementar la exposición al consumo de SPA, entre ellas las dificultades para gestionar la frustración, determinadas conductas impulsivas o agresivas y la presencia de baja percepción de capacidades personales. En el entorno familiar pueden influir el consumo de sustancias por parte de referentes cercanos, la ausencia de supervisión, las pautas de crianza inadecuadas y las dificultades en la comunicación. A nivel social, la presión de pares, la disponibilidad de sustancias, la debilidad de las redes de apoyo y la exposición a diferentes formas de violencia pueden constituirse en elementos de riesgo.

En Colombia, la Ley 1566 de 2012 reconoce el consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas como un asunto de salud pública y establece la necesidad de brindar una atención integral a las personas afectadas, en concordancia con las disposiciones legales y las políticas nacionales relacionadas con salud mental y prevención del consumo de sustancias. Desde esta perspectiva, la respuesta institucional debe superar las acciones exclusivamente asistenciales y fortalecer estrategias de prevención, educación, promoción de factores protectores, detección temprana y orientación hacia las rutas de atención correspondientes.

De igual manera, el fortalecimiento del proyecto de vida constituye un elemento fundamental dentro de las acciones preventivas dirigidas a adolescentes y jóvenes. Este puede comprenderse como un proceso mediante el cual cada persona reconoce su historia, analiza sus condiciones actuales, identifica sus capacidades y establece metas y expectativas frente al futuro. El acompañamiento en la construcción de proyectos de vida favorece el reconocimiento de oportunidades, recursos personales y redes de apoyo, promoviendo decisiones responsables y el desarrollo progresivo de la autonomía.

En el municipio de Maní, las situaciones anteriormente descritas representan un motivo de atención para las instituciones responsables de la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. De acuerdo con la información disponible en las bases de datos municipales, así como en los registros de Sivigila y VESPA, durante la vigencia se han identificado 16 casos de adolescentes gestantes entre los 12 y 17 años. Es importante precisar que esta cifra corresponde a los casos registrados a través de los servicios de salud y, por tanto, puede no representar la totalidad de situaciones existentes en el territorio.

En relación con el consumo de sustancias psicoactivas, se han identificado más de nueve casos en población adolescente y joven, con presencia de consumo de sustancias como marihuana, cocaína y otras sustancias conocidas en el contexto local como "perico", además del uso de cigarrillos y vapeadores. Al realizar una comparación con la información correspondiente al año 2025, cuando se habían identificado menos de seis casos, se observa un incremento que requiere fortalecer las acciones preventivas, educativas y de seguimiento institucional.

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SDS 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 4 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

De igual manera, la situación relacionada con la conducta suicida constituye un aspecto prioritario para la intervención municipal. Hasta el mes de agosto se habían registrado cinco intentos de suicidio y un caso de suicidio consumado en población joven. Estos acontecimientos evidencian la necesidad de fortalecer las acciones de promoción de la salud mental, identificación temprana de factores de riesgo, fortalecimiento de redes de apoyo y orientación hacia las rutas institucionales de atención.

Las situaciones identificadas pueden estar relacionadas con múltiples factores de carácter individual, familiar y social, entre ellos dificultades en las relaciones familiares, exposición a diferentes formas de violencia, limitadas oportunidades de desarrollo personal y laboral, ausencia o debilidad de redes de apoyo y dificultades para establecer metas y expectativas frente al futuro. Por ello, resulta fundamental implementar acciones articuladas que permitan fortalecer las capacidades de adolescentes y jóvenes, promover factores protectores, prevenir conductas de riesgo y favorecer la construcción de proyectos de vida orientados al bienestar y al desarrollo integral.

En consecuencia, desde la Administración Municipal y las entidades que hacen parte de la oferta institucional se hace necesario continuar fortaleciendo estrategias de prevención y promoción dirigidas a adolescentes y jóvenes, articulando acciones de salud mental, prevención del consumo de SPA, prevención del embarazo en la adolescencia, fortalecimiento familiar, orientación psicosocial y construcción de proyectos de vida. Estas intervenciones deben propiciar espacios seguros de participación, escucha y orientación, contribuyendo a la protección integral de esta población y a la reducción de factores de riesgo presentes en el territorio.

Es así que el Municipio de Maní, como representante del estado en su Jurisdicción, teniendo presente el interés superior de los adolescentes y jóvenes en especial la protección que le confieren la Constitución y tratados internacionales ratificados por el Estado colombiano, contemplo en su Plan de Desarrollo: "Siempre Firmes con Maní 2024-2027", adoptado mediante el Acuerdo Municipal No. 004 de 2024, el EJE ESTRATÉGICO 3. Bienestar Social, Inclusión, Conservación De La Cultura Para Mejores Oportunidades, SECTOR 41: Inclusión Social Y Reconciliación del PROGRAMA: Desarrollo Integral De La Primera Infancia, La Juventud Y El Fortalecimiento De Las Capacidades De Las Familias De Niños, Niñas Y Adolescentes En El Municipio De Maní Casanare cuya meta es REALIZAR UNA (1) CAMPAÑA ANUAL EN PROYECTO DE VIDA PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A TEMPRANA EDAD, CONSUMO DE SUSTANCIA PSICOACTIVAS, IDEACIÓN SUICIDA DIRIGIDO A ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO.

Partiendo de lo anterior, la entidad, con el propósito de dar cumplimiento a las metas establecidas en su plan de desarrollo, tiene proyectado realizar en el mes de septiembre – octubre de la anualidad en curso, la realización de talleres enfocados en las problemáticas previamente mencionadas, con el objetivo de generar un impacto positivo en la vida de los adolescentes y jóvenes de los grados 9.º, 10.º y 11.º de las Instituciones Educativas del Municipio, En estos talleres se llevarán a cabo actividades lúdico-recreativas.

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SDS 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 5 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

En razón a lo anterior la Administración Municipal adelantara una convocatoria pública, para garantizar la logística y demás actividades para desarrollo de talleres dirigido a adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas del municipio de Maní Casanare, para la prevención del embarazo a temprana edad, consumo de sustancia psicoactivas e ideación suicida.

Clasificación según el catálogo de bienes y servicios de naciones unidas, código UNSPSC.

La clasificación de los servicios objeto del presente proceso de contratación se realiza de acuerdo con el Sistema de Clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, UNSPSC, conforme a lo anterior, los servicios requeridos se identifican con los siguientes

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
93	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	9314	Servicios Comunitarios y sociales	931415	Desarrollo y servicios sociales	93141506	Servicios de bienestar social
80	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	8011	Servicios de recursos humanos	801116	servicio de personal temporal	80111623	Servicios temporales de compras y logística.
24	Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	2411	Recipientes y almacenamiento	241115	Bolsas	24111509	Bolsas de agua
80	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	8011	Servicios de recursos humanos	801116	servicio de personal temporal	80111620	Servicios temporales de recursos humanos
90	Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	9010	Restaurante y catering	901016	Servicios de banquetes y catering	90101603	Servicios de cáterin
49	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	4922	Equipo y accesorios para deportes	492215	Accesorios para deporte	49	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación
49	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	4912	Equipos y accesorios para acampada y exteriores	491215	Equipos para camping y exteriores	49121503	Carpas

Aspectos generales del mercado - Contexto económico.

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SDS 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 6 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

El presente análisis del sector se desarrolla en el marco del proceso de contratación para la prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de talleres dirigido a adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas del municipio de Maní, Casanare.

Desde el enfoque económico, el objeto contractual se ubica en el sector terciario o de servicios, específicamente en actividades orientadas a la prestación de servicios que satisfacen necesidades de la población.

En este sentido, el análisis tiene como finalidad identificar las condiciones del mercado, la oferta disponible y los principales aspectos técnicos y económicos, con el propósito de sustentar el proceso de contratación bajo criterios de eficiencia, transparencia y selección objetiva.

La actividad económica se clasifica en sectores que agrupan actividades con características similares, diferenciándose entre sí según sus procesos productivos. Esta clasificación permite comprender la dinámica del mercado y ubicar el objeto del proceso de contratación dentro de un contexto económico determinado.

De acuerdo con la división clásica de la economía, se identifican los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario: Comprende las actividades que obtienen recursos directamente de la naturaleza sin procesos de transformación, como la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

Sector secundario o industrial: Incluye las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en bienes elaborados o productos manufacturados.

Sector terciario o de servicios: Agrupa las actividades orientadas a la prestación de servicios que satisfacen necesidades de la población, tales como comercio, transporte, servicios financieros, educación y servicios personales, entre otros.

Sector cuaternario: Integra actividades basadas en el conocimiento, la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico.

Sector quinario: Comprende servicios asociados a la prestación de servicios de alto impacto social y orientados al bienestar de la comunidad. Este sector incluye actividades relacionadas con la gestión pública, la atención a población vulnerable, los servicios sociales, la cultura y las organizaciones sin ánimo de lucro.

Para efectos del presente proceso de mínima cuantía, el objeto contractual se ubica principalmente en el sector terciario o de servicios, al tratarse de la prestación de servicios logísticos requeridos para la realización de talleres, dirigido a adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas del

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SDS 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 7 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

Municipio, como estrategia de prevención del embarazo a temprana edad, consumo de sustancia psicoactivas e ideación suicida.

En el presente documento se estudiará el sector terciario, el cual está conformado por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población; el cual es aplicable al proceso que la entidad adelantara para el desarrollo de talleres dirigido a adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas del Municipio.

Subsectores pertenecientes al sector de servicios

El sector de servicios está compuesto por los siguientes 5 subsectores:

Figura No 1. Distribución empresas por subsector.



*Fuente: Superintendencia de Sociedades.
Elaboración Grupo de Estudios Empresariales.*

Para efectos del presente estudio, se hace necesario analizar diversos indicadores económicos que inciden en el funcionamiento del mercado de servicios de apoyo logístico y en la determinación de sus costos y demanda. En este sentido, variables como la inflación, los costos laborales, los índices de pobreza y la tasa de mortalidad impactan tanto la estructura de costos de los prestadores como la demanda del servicio, especialmente en población víctima del conflicto armado.

De igual forma, factores como los costos de transporte y la cobertura de planes exequiales influyen en la disponibilidad, acceso y precio de los servicios, particularmente en contextos territoriales con dispersión geográfica. En conjunto, estos indicadores permiten a la Entidad contar con elementos objetivos para estimar el presupuesto, identificar posibles riesgos y garantizar la adecuada planeación del proceso de contratación, en cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad.

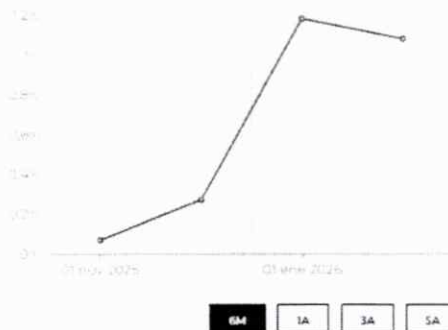
 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SDS 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 8 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

IPC MENSUAL

1,08%

-0,10% -8,47%

Mar. feb. 2026



IPP MENSUAL

1,32%

-0,19% -12,58%

feb. 2026
Mes

PIB

2,3%

-1,3% -36,11%

4 - 2025
Trimestre

SALARIO MÍNIMO

\$ 1.750.905,00

+\$ 327.905,00 +23,04%

↑

2026
Año

ACPM

\$ 11.376,00

+\$ 100,00 +0,89%

↑

abr. 2026
Mes

GASOLINA

\$ 15.891,00

+\$ 400,00 +2,58%

↑

abr. 2026
Mes

AUXILIO DE TRANSPORTE

\$ 249.095,00

+\$ 49.095,00 +24,55%

↑

2026
Año

DESEMPLEO NACIONAL

9,20%

-1,70% -15,60%

↓

feb. 2026
Mes

TASA DE INTERVENCIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

11,25%

+1,00% +9,76%

↑

01/04/2026
Fecha

<https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/macro>

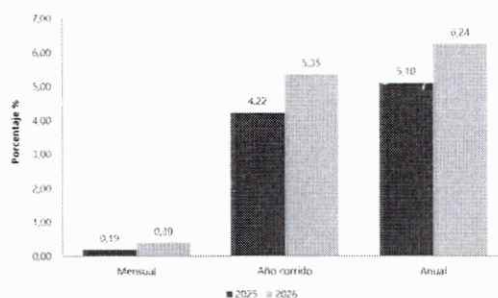
Índice de Precios al Consumidor (IPC).

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SDS 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 9 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

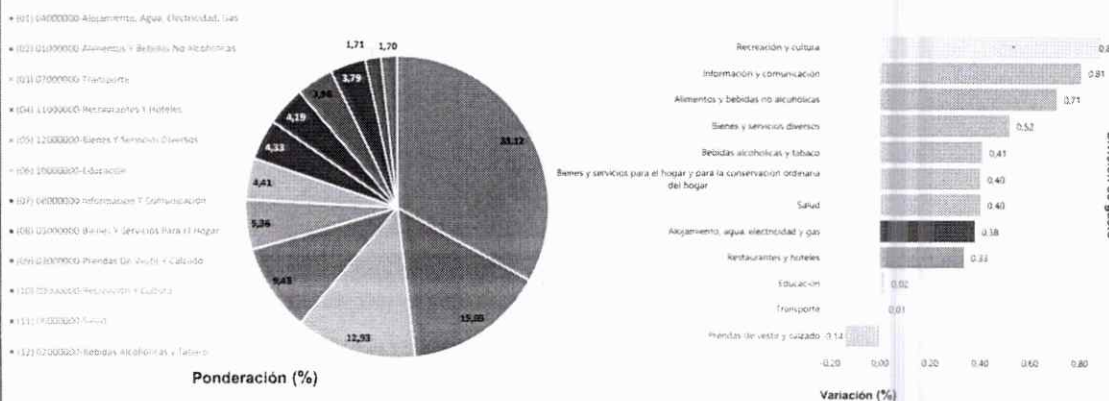
Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

De conformidad con el Boletín técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC), Agosto 2026, publicado por el DANE, en el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Ponderación y variación mensual del IPC por divisiones de gasto Agosto 2026 Vs. Julio 2026

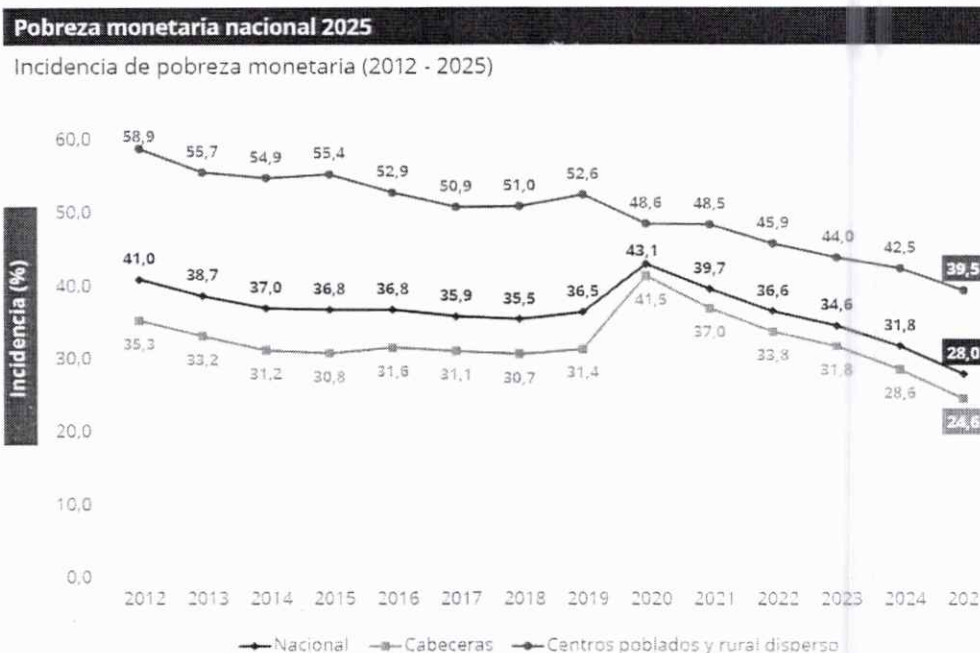


Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Fuente: DANE - IPC

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SDS 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 10 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

Información Pobreza monetaria nacional – corte 2 de junio de 2026 – DANE

En 2025, la línea de pobreza a nivel nacional fue de \$482.041, que equivale a un crecimiento de 4,7% respecto a la línea de 2024 ubicada en \$460.198¹.



En 2025, la pobreza monetaria fue 3,8 puntos porcentuales menor a la registrada en 2024, cuando fue de 31,8%.

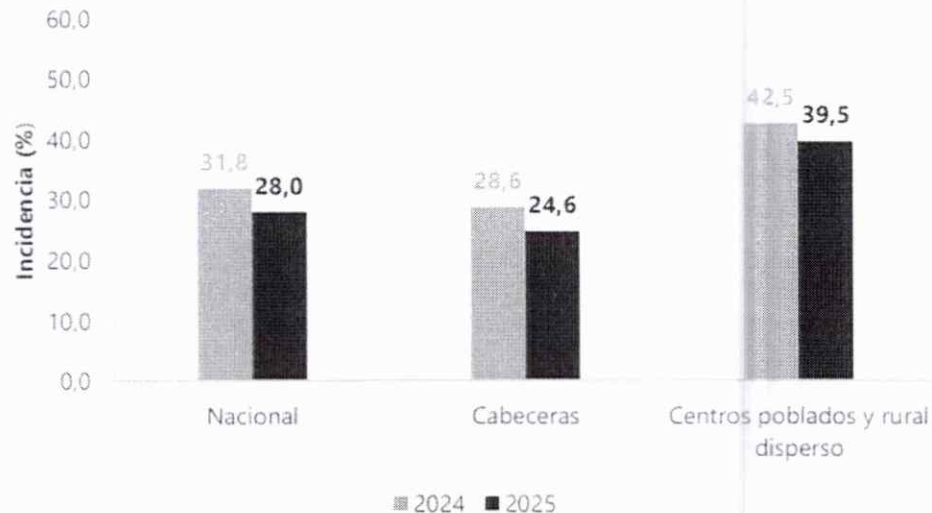
En 2025, la pobreza monetaria extrema fue 2,1 puntos porcentuales menor a la registrada en 2024, cuando fue del 11,7%.

En 2025, el 28,0% de los colombianos estaba en condición de pobreza monetaria, lo cual representa una disminución de 3,8 puntos porcentuales frente a 2024, cuando fue del 31,8%.

Consultado en pagina web <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SDS 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 11 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

Incidencia de la Pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
Años 2024 a 2025



Salario Mínimo Vigencia (2026).

El salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) para el año 2026 fue fijado mediante el Decreto 1469 de 2025, publicado el 29 de diciembre de 2025, en \$1.750.905 COP, acompañado de un auxilio de transporte de \$ 249.095 COP, sumando un total de \$2.000.000 COP. Este ajuste representa un incremento de aproximadamente el 23% respecto al año anterior, lo que refleja una preocupación gubernamental por mitigar el impacto de la inflación y proteger el poder adquisitivo de los trabajadores.

La decisión corresponde a un aumento real del salario del 17,9%, en contraste con una inflación anual estimada del 5,1%, según reportes del Banco de la República y el DANE. Además, esta variación salarial se suma a otros componentes normativos, como las actualizaciones de la jornada laboral – con reducción a 44 horas semanales a partir de julio de 2025– lo que implica ajustes en el valor hora y en las bases de cotización de seguridad social.

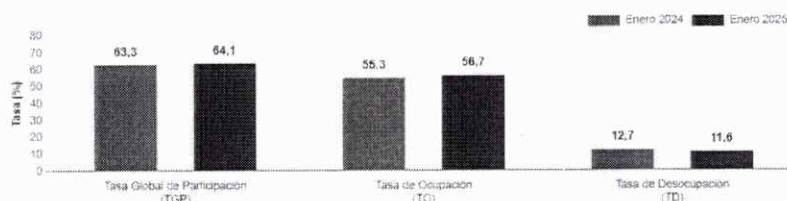
La inclusión de este referente económico busca además respaldar el principio de planeación, así como brindar transparencia y claridad en la estimación presupuestal del presente proceso.

Mercado Laboral.

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SDS 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 12 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Enero (2024-2025)



Fuente: DATANE

Salario mínimo y auxilio de transporte 2026 en Colombia

El Gobierno nacional anunció que el incremento del salario mínimo mensual será de 23.4% y del auxilio de transporte al 24.5%. Este aumento regirá a partir del 1 de enero y durante la vigencia del año 2026.



Agentes que componen el sector.

El sector de apoyo logístico para la organización de eventos institucionales, especialmente aquellos dirigidos a población vulnerable, está conformado por diversos actores que intervienen en la planeación, suministro de bienes y ejecución de actividades, entre los cuales se identifican:

- **Operadores logísticos:** Personas naturales o jurídicas encargadas de la organización integral o parcial del evento, incluyendo planeación, coordinación, montaje y ejecución.
- **Proveedores de bienes y servicios logísticos:** Empresas o unidades productivas que suministran elementos como carpas, sillas, mesas, sonidos entre otros.
- **Entidades territoriales:** Alcaldías municipales y sus dependencias, responsables de garantizar la ejecución del evento.
- **Entidades de apoyo institucional:** Organismos como fuerza pública, instituciones educativas.

Comunidad asistente: Trescientos ochenta (380) estudiantes de las instituciones educativas del municipio (grados 9,10 Y 11).

Productos o servicios dentro del sector.

Dentro del sector de apoyo logístico para la realización de eventos institucionales, como el desarrollo de talleres dirigido a adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas, se contemplan bienes y servicios orientados a garantizar la adecuada planeación, organización y ejecución del evento. Estos pueden prestarse de manera individual o como un servicio integral, según las necesidades de la entidad.

Entre los principales se destacan:

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SDS 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 13 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

- Suministro temporales de recursos humanos: profesionales idóneos para la realización de talleres de Proyecto de vida, de prevención de embarazos a temprana edad y de sustancias psicoactivas dirigido a 380 estudiantes de las Instituciones.
- Servicio de sonido y amplificación: Equipos de audio, micrófonos, consolas y soporte técnico para actos protocolarios y presentaciones culturales.
- Iluminación y energía: Sistemas de iluminación y, de ser necesario, plantas eléctricas para garantizar el funcionamiento continuo del evento.
- Apoyo logístico y coordinación: Personal encargado de la organización, montaje, supervisión, registro de participantes y apoyo durante la jornada.
- Programación y apoyo cultural: Presentaciones artísticas, grupos culturales y actividades que fortalezcan la integración y conmemoración.
- Divulgación y convocatoria: Diseño y difusión de piezas publicitarias, invitaciones y estrategias de comunicación para garantizar la asistencia.
- Señalización y ambientación: Elementos visuales que orienten a los asistentes y mejoren la experiencia del evento.
- Apoyo en transporte (si aplica): Movilización de participantes, especialmente población víctima o grupos culturales.
- Servicios complementarios: Hidratación, decoración, material institucional, registro fotográfico y otros elementos necesarios para el adecuado desarrollo del evento.

Condiciones técnicas y regulatorias.

Acuerdo N° 004 de 28 de mayo de 2024, por medio del cual se adopta el plan de desarrollo territorial de Maní Casanare "SIEMPRE FIRMES CON MANI 2024-2027".

EJE ESTRATÉGICO: BIENESTAR SOCIAL, INCLUSIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CULTURA PARA MEJORES OPORTUNIDADES

SECTOR 41: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

PROGRAMA: 4102 DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

PROYECTO: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA JUVENTUD Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE.

CÓDIGO BPIN: 2024851390003

META: REALIZAR UNA (1) CAMPAÑA ANUAL EN PROYECTO DE VIDA PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A TEMPRANA EDAD, CONSUMO DE SUSTANCIA PSICOACTIVAS, IDEACIÓN SUICIDA DIRIGIDO A ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO.

El proceso de selección y la ejecución del contrato se regirán por las siguientes normas:

- * Constitución Política colombiana de 1991, Artículo 44, inciso 2 de artículo 45
- * Ley 2294 de 2023 "Por El Cual Se Expide El Plan Nacional De Desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia Mundial De La Vida"

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SDS 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 14 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

- * Ley 1622 del 2013 Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones.
- * Ley 1885 de 2018, Por La Cual Se Modifica La Ley Estatutaria 1622 De 2013 Y Se Dictan Otras Disposiciones.
- * Acuerdo Municipal No. 17 del 30 de noviembre de 2020. "Política Publica de Infancia, Adolescencia y Familia"
- * Ley 80 de 1993 *"Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública"*.
- * Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*
- * Ley 1150 de 2007 *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"*.
- * Ley 1882 de 2018 *"Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones"*
- * Decreto 1082 del 2015 *"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"*.
- * Acuerdo 015 de 2012, "Estatuto de Renta y Régimen procedimental y sancionatorio"
- * Acuerdo 011 de 2020 "Por el cual, adoptan el régimen simple de Tributación establecido en la Ley 2010 de 2019 y se dictan otras disposiciones en materia Tributaria de carácter municipal"
- * Acuerdo No. 004 de 28 de Mayo de 2024, por medio del cual se adopta el pan de desarrollo territorial de Maní Casanare "Siempre Firmes con Maní 2024-2027".
- * Acuerdo No 13 del 26 de noviembre de 2025 *"Por el cual se expide el presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones del Municipio de Maní-Casanare para la vigencia fiscal 2026"*
- * Decreto N. 069 del 10 de diciembre de 2025 *"Por el cual se liquida el presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones del municipio de Maní Casanare para la vigencia fiscal 2026"*
- * Acuerdo No 003 del 23 de Abril de 2026 *"Por medio del cual se realiza una modificación al presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones del Municipio de Maní-Casanare para la vigencia fiscal 2026"*
- * Decreto No. 025 del 05 de Mayo de 2026 *"Por medio del cual se liquida el acuerdo No 003 del 23 de Abril de 2026" Por medio del cual se realiza una modificación al presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones del Municipio de Maní-Casanare para la vigencia fiscal 2026"*

Identificación de las MiPymes en el sector.

En el marco de la contratación pública colombiana, la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) en los procesos contractuales constituye un eje fundamental para el fortalecimiento económico del país, el desarrollo regional y la promoción de la equidad empresarial.

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SDS 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 15 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

En este sentido, este tipo de contratación fomenta la vinculación de proveedores locales, impulsa la economía circular y dinamiza la economía del municipio, generando oportunidades de empleo formal y fortaleciendo los encadenamientos productivos territoriales. Lo anterior resulta coherente con los lineamientos de contratación pública con enfoque de inclusión y sostenibilidad promovidos por Colombia Compra Eficiente.

Adicionalmente, la participación de las MiPymes en el presente proceso contribuye a optimizar los costos, mejorar los tiempos de respuesta y ofrecer mayor flexibilidad en la prestación del servicio, al tiempo que promueve la innovación, la sostenibilidad y el fortalecimiento del tejido empresarial.

Beneficio	Descripción
Impulso a la economía local	Promueve el crecimiento económico del municipio de Maní y del departamento de Casanare.
Generación de empleo	Favorece la contratación de mano de obra local y el fortalecimiento del trabajo formal.
Desarrollo empresarial	Estimula la competitividad y sostenibilidad de pequeñas empresas del sector de servicios.
Reducción de costos logísticos	Al contratar proveedores cercanos, se minimizan los costos de transporte y tiempos de respuesta.
Flexibilidad y adaptación	Las MIPYMES suelen tener mayor capacidad de adaptarse a las necesidades específicas del evento.
Cumplimiento de políticas públicas	Se alinea con la Ley 2069 de 2020 y las directrices de inclusión del Decreto 1082 de 2015.
Fortalecimiento del tejido empresarial	Permite consolidar relaciones comerciales sostenibles entre la administración pública y el sector privado.
Innovación y cercanía	Las MIPYMES suelen ofrecer propuestas innovadoras y atención personalizada.

En atención a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, relacionado con la promoción del acceso de las MiPymes a las compras públicas, la entidad realizó la consulta de información empresarial con el fin de identificar potenciales proveedores y definir condiciones que incentiven su participación en el presente proceso de mínima cuantía.

Como resultado de la revisión de la información disponible en el Portal Único de Contratación Pública se observa que, en el sector analizado, predomina la participación de empresas clasificadas como microempresas:

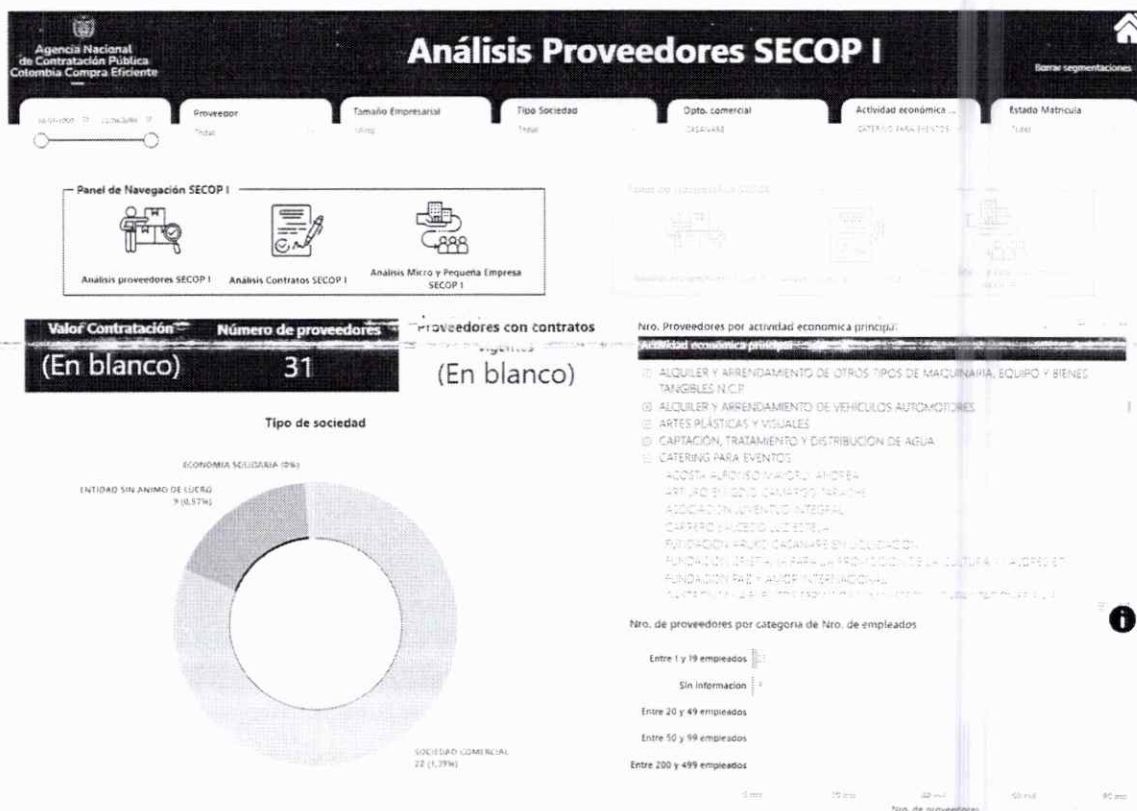
RAZON SOCIAL	TAMAÑO EMPRESARIAL
YULIANA PATRICIA CASTAÑEDA BOHORQUEZ	MICRO EMPRESA
CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ	MICRO EMPRESA
ERIKSON FERNEY GUTIERREZ HIGUERA	MICRO EMPRESA

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3	CÓDIGO: SDS 150 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	VERSIÓN: 02 Página 16 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESTUDIO DEL SECTOR		

ANA CAROLINA MONTES	MICRO EMPRESA
YENCY ZARETH FUENTEZ DAZA	MICRO EMPRESA
NAYTE GERALDYN DIAZ MARTINEZ	MICRO EMPRESA
CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO	MCRO EMPRESA
RITA LEONOR MONTES MONTES	MCRO EMPRESA

Análisis de Proveedores – Plataforma SECOP I.

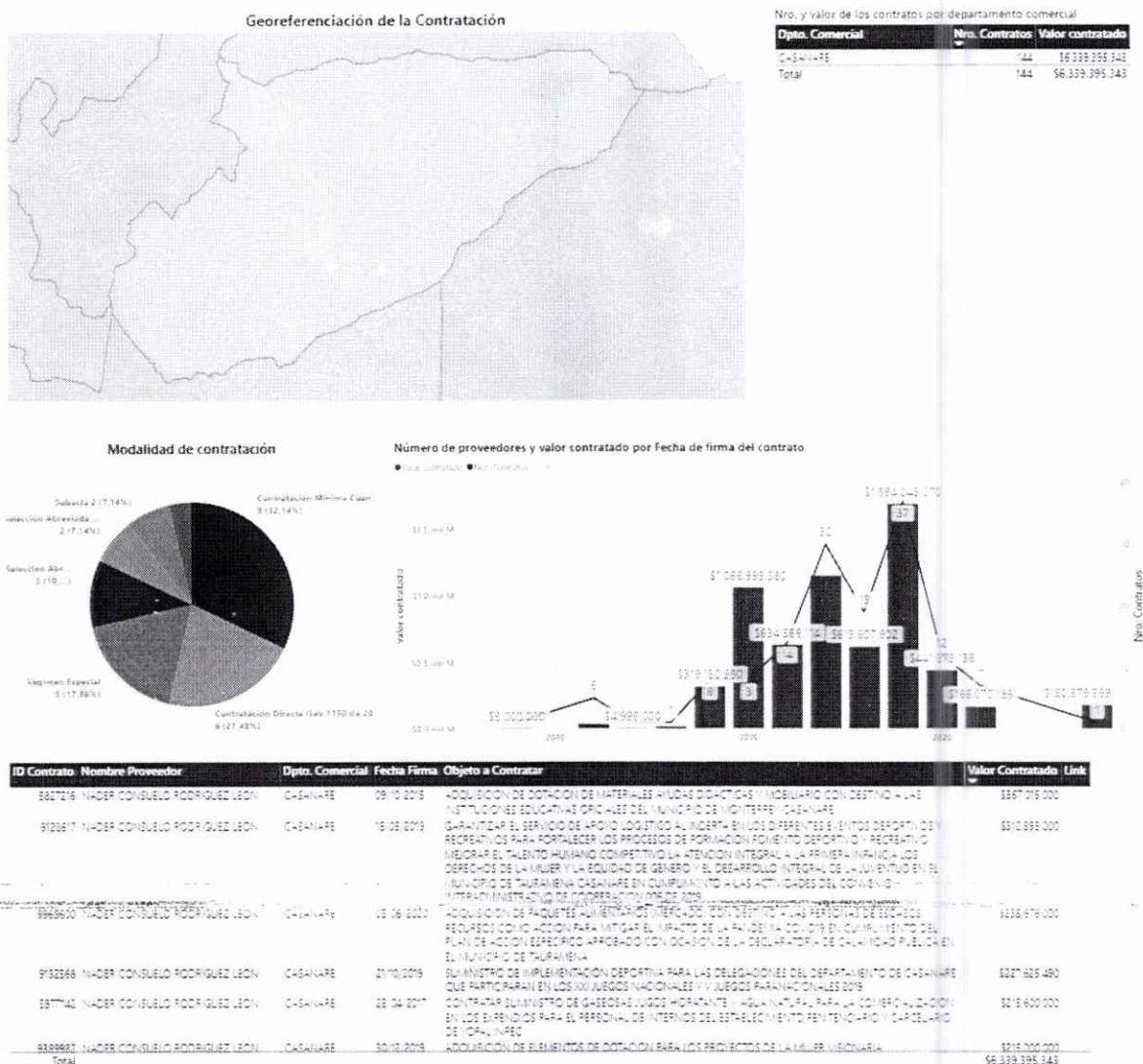
Para la elaboración del presente estudio del sector, se hizo uso de la herramienta "Proveedores SECOP: ¿Cómo es su tamaño empresarial en Colombia? dispuesta por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Esta herramienta permite analizar información relevante sobre los proveedores, como su clasificación por tamaño empresarial, actividad económica, ubicación geográfica y tipo de sociedad, a partir del cruce de datos entre SECOP I, SECOP II y el RUES. Lo anterior facilita la identificación y caracterización de potenciales oferentes, especialmente MiPymes, como insumo para orientar adecuadamente el proceso de contratación.





Mānī

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SDS 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 18 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

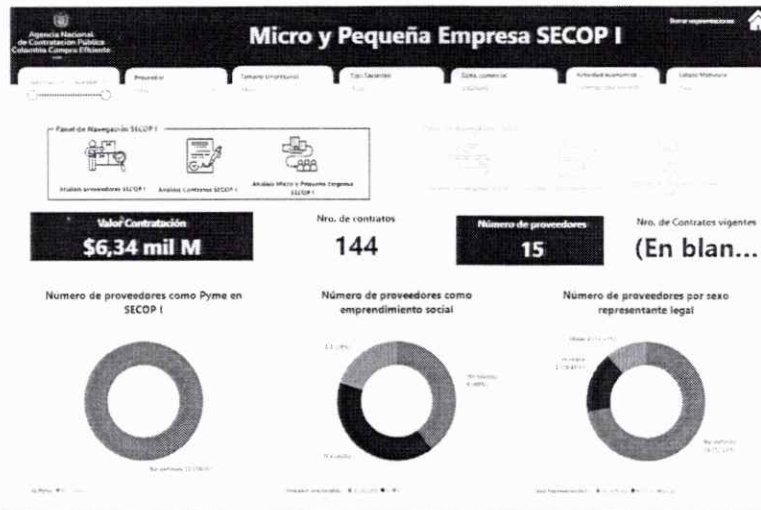


*** La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - no es responsable de la información publicada en el SECOP. Reservamos el derecho de modificar la información publicada en el SECOP. Reservamos el derecho de modificar la información publicada en el SECOP. Reservamos el derecho de modificar la información publicada en el SECOP.

*** Todos los proveedores y datos presentados pertenecen al periodo entre 2019 y 2020, de conformidad con el SECOP y el SECOP.

Con base en la información consultada en SECOP I para el departamento de Casanare, se evidencia la suscripción de 144 contratos por un valor aproximado de \$6,34 mil millones, con una duración promedio de 44 días. Se observa que la totalidad de los contratos analizados corresponde principalmente a empresas de tamaño micro, lo que refleja una alta participación de las MiPymes en el sector. Asimismo, la concentración de la contratación en un número reducido de proveedores indica un mercado con participación focalizada, lo cual resulta relevante para la identificación de potenciales oferentes en el presente proceso de mínima cuantía.

Análisis Micro y Pequeña Empresa (SECOPI).



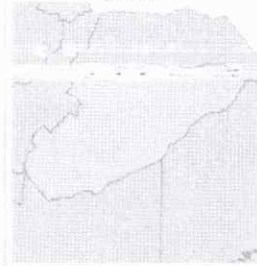
Top 10 Entidades que contratan con Micro y Pequeña empresa

CASANARE ALCALDIA	15
CASANARE ALCALDIA	11
CASANARE ALCALDIA	11
CASANARE INSTITUTO	11
META ALCALDIA MUNI.	10
CASANARE ALCALDIA	9
CASANARE INSTITUTO	8
CASANARE GOBIERNO	7
CASANARE GOBIERNO	6
CDPORHOGUE COB.	1

Top 10 proveedores Micro y Pequeña empresa

MORRIS VON NAB.	6
ASOCIACION JUVENTU	4
SERVICIOS SUM.	4
SERVICIOS SUM.	4
FUNDACION PAZ Y AM.	3
DINO FUNDACION APP.	3
GABRIEL MORENO F.	3
CARRERO SALTADO U.	3
APRILIO ENRIQUE CA.	2
GASTRONOMIA EVENT.	2

Georreferenciación departamento comercial de los proveedores



Número de proveedores por tamaño empresarial



Número de proveedores por tipo de sociedad



Valor contratado por 'Micro y Pequeña' y 'Grande' Empresa

Micro y Pequeña Empresa



Número de contratos por 'Micro y Pequeña' y 'Grande' Empresa

Micro y Pequeña Empresa



 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SDS 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 20 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

Se identifica una participación limitada de proveedores, con un total de 15 registrados y 144 contratos, lo que sugiere una concentración de la contratación en pocos actores. El valor total contratado asciende a \$6,34 mil millones, evidenciando un nivel moderado de inversión. En cuanto a la caracterización de los proveedores, se observa presencia de emprendimientos sociales y una distribución por sexo del representante legal donde predominan los hombres, seguidos por las mujeres, lo que permite tener una aproximación general a la composición del sector.

Comportamiento del gasto histórico – estudio de la demanda.

La entidad desarrolla el análisis del comportamiento del gasto histórico, el cual consiste en revisar y describir las adquisiciones realizadas en relación con el bien o servicio a contratar, identificando qué se ha comprado, en qué condiciones y con qué recursos. Para ello, se examina el historial de compras, los valores ejecutados y las características de procesos similares. Este análisis permite comprender la dinámica del gasto en periodos anteriores, identificar tendencias y apoyar la adecuada planeación de futuros procesos de contratación, de conformidad con los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado estos servicios?

No. DEL CONTRATO o PROCESO	0355-2018											
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA											
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS "NO TEMAS YO TE ESCUCHO" Y "NI UNA MAS NI UNA MENOS VIVAS NOS QUEREMOS "QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ-CASANARE EN LA VIGENCIA 2018.											
VALOR CONTRATADO	\$ 12,683,800											
PLAZO DEL CONTRATO	10 DÍAS											
GARANTIAS EXIGIDAS	<table><tr><th>AMPARO</th><th>VIGENCIA</th><th>SUFICIENCIA (PORCENTAJE)</th></tr><tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>Duración del contrato y cuatro (4) meses mas</td><td>Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato</td></tr><tr><td>Calidad del bien o servicio</td><td>Duración del contrato y cuatro (4) meses más</td><td>Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato</td></tr></table>			AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)	Cumplimiento del Contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses mas	Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Calidad del bien o servicio	Duración del contrato y cuatro (4) meses más	Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato
AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)										
Cumplimiento del Contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses mas	Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato										
Calidad del bien o servicio	Duración del contrato y cuatro (4) meses más	Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato										
FORMA DE PAGO	El municipio cancelará al contratista el valor total del contrato así: Un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, una vez se certifique a cabalidad el recibido de los materiales para la realización de los talleres por parte del supervisor del contrato y certificación del almacén municipal, se acredite pago de seguridad social y certificación de cumplimiento y suscripción del acta de liquidación por parte del supervisor del contrato.											
OFERENTES QUE PARTICIPARON												

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SDS 150 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	VERSIÓN: 02 Página 21 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ESTUDIO DEL SECTOR			

	PROPONENTE 1: FUNDACION SENDERO DE PAZ, identificado con NIT No. 900.940.581-5 R/L YESSICA MILDRED RODRIGUEZ DIAZ identificado con CC. 1.015.423.556 de Bogotá I. SOBRE No. 1: Original: DOCUMENTOS HABILITANTES: El sobre original contiene: 33 folios. II. SOBRE N° 2 ORIGINAL PROPUESTA ECONOMICA El sobre original contiene: 3 Folio VALOR PROPUESTA ECONÓMICA: ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$11.361.300). Incluyendo Costos Directos e Indirectos PROPONENTE 2: ESTRATEGIAS Y MEDIOS PUBLICIDAD SAS, identificado con NIT No. 900.693.501-6
CONTRATISTAS	FUNDACIÓN SENDERO DE PAZ

No. DEL CONTRATO o PROCESO	0347-2024												
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA												
OBJETO	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A TEMPRANA EDAD, CONSUMO DE SUSTANCIA PSICOACTIVAS, IDEACIÓN SUICIDA DIRIGIDO A ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE.												
VALOR CONTRATADO	\$ 36.394.800												
PLAZO DEL CONTRATO	15 días												
GARANTIAS EXIGIDAS	V. GARANTÍAS <table border="1"> <thead> <tr> <th>COBERTURA EXTERIOR</th> <th>CUANTÍA</th> <th>VIGENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento del contrato</td> <td>veinte por ciento (20%) del valor total del contrato</td> <td>Con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más. (plazo contractual previsto para la liquidación)</td> </tr> <tr> <td>Calidad del servicio</td> <td>Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.</td> <td>Con una vigencia igual al plazo del contrato y Un (1) año más.</td> </tr> <tr> <td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td> <td>Doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza</td> <td>Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato</td> </tr> </tbody> </table>	COBERTURA EXTERIOR	CUANTÍA	VIGENCIA	Cumplimiento del contrato	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más. (plazo contractual previsto para la liquidación)	Calidad del servicio	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual al plazo del contrato y Un (1) año más.	Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato
COBERTURA EXTERIOR	CUANTÍA	VIGENCIA											
Cumplimiento del contrato	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más. (plazo contractual previsto para la liquidación)											
Calidad del servicio	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Con una vigencia igual al plazo del contrato y Un (1) año más.											
Responsabilidad Civil Extracontractual	Doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato											
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO: El Municipio de Maní cancelará con la suscripción del acta de liquidación el 100% del valor del contrato al contratista de la siguiente manera: Un (1) pago, equivalente al cien (100%) por ciento del valor del contrato, con la suscripción del acta de liquidación, previa presentación de la factura o documento equivalente, informe de la ejecución de actividades, registro fotográfico, entrada de almacén si aplica, certificado de cumplimiento por parte del supervisor, y acreditación del cumplimiento del contratista en sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos laborales) y aportes parafiscales, a que haya lugar.												

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SDS 150	VERSIÓN: 02
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 22 de 28
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ESTUDIO DEL SECTOR			

OFERENTES QUE PARTICIPARON	CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA
CONTRATISTAS	CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO BECERRA

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales estos servicios?

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUAZUL																						
No. DEL CONTRATO o PROCESO	0922-2024																						
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA																						
OBJETO	IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CHARLAS Y CAPACITACIONES A CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL																						
VALOR CONTRATADO	\$ 35.978.700,80																						
PLAZO DEL CONTRATO	20 DIAS																						
GARANTIAS EXIGIDAS	GARANTIAS: Garantía de cumplimiento: De acuerdo a la naturaleza, objeto y forma de pago del contrato a celebrarse el Municipio en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, requiere la garantía única, la cual consistirá en un contrato de seguro contenido en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, Patrimonio autónomo o Garantía Bancaria expedida por un banco local, que ampare: <table><thead><tr><th></th><th>COBERTURA EXIGIBLE</th><th>S I</th><th>N O</th><th>CUANTIA</th><th>VIGENCIA</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="3">GARAN TIA S COBERTU RAS Y VIGENCIA S</td><td>CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO.</td><td>X</td><td></td><td>DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO MAS CUATRO (4) MESES MAS Y EN TODO CASO DEBERA ESTAR VIGENTE A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO</td></tr><tr><td>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</td><td>X</td><td></td><td>DOSCIENTOS (200) SMMLV</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO</td></tr><tr><td>SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES</td><td>X</td><td></td><td>CINCO (5%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS</td></tr></tbody></table>		COBERTURA EXIGIBLE	S I	N O	CUANTIA	VIGENCIA	GARAN TIA S COBERTU RAS Y VIGENCIA S	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO.	X		DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO MAS CUATRO (4) MESES MAS Y EN TODO CASO DEBERA ESTAR VIGENTE A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	X		DOSCIENTOS (200) SMMLV	DURACIÓN DEL CONTRATO	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	X		CINCO (5%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS
	COBERTURA EXIGIBLE	S I	N O	CUANTIA	VIGENCIA																		
GARAN TIA S COBERTU RAS Y VIGENCIA S	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO.	X		DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO MAS CUATRO (4) MESES MAS Y EN TODO CASO DEBERA ESTAR VIGENTE A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO																		
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	X		DOSCIENTOS (200) SMMLV	DURACIÓN DEL CONTRATO																		
	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	X		CINCO (5%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS																		
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO: El municipio pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa presentación del informe de actividades ejecutadas, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, soportes del pago de seguridad social del mes correspondiente a la ejecución contractual y suscripción del acta de liquidación.																						
OFERENTES QUE PARTICIPARON	LISTA DE OFERTAS Referencia de oferta Oferta Fundación DASOS Entidad DASOS Evaluación Oferta aceptada Presentada 27/11/2024 11:07 PM Oferta 35.978.700,8 COP Abrir Panel Opciones																						
CONTRATISTAS	FUNDACIÓN DASOS																						

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL
No. DEL CONTRATO o PROCESO	2496.2025
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTÍA
OBJETO.	DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DESPIERTA TU PODER, TRANSFORMA TU VIDA Y LAS CAMPAÑAS TU HISTORIA IMPORTA NO MAS SILENCIO Y DESPIERTA TU PODER Y TRANSFORMA TU VIDA A TRAVÉS DEL APOYO LOGISTICO PARA LA ATENCION

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SDS 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 23 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ESTUDIO DEL SECTOR			

	INTEGRAL DE LA MUJER COMO AGENTES DEL CAMBIO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL																				
VALOR CONTRATADO	\$ 63.234.053,40																				
PLAZO DEL CONTRATO	UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS																				
GARANTÍAS EXIGIDAS	CUARTA: FORMA DE PAGO.- El valor total del contrato se pagará de la siguiente manera: El 90% del valor total del Contrato mediante actas parciales, previa entrega de informe de actividades y/o Facturas de los Servicios suministrados, planillas de pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL del personal empleado en la ejecución del contrato y visto bueno de la supervisión. Y mínimo el diez (10%) por ciento restantes mediante acta de liquidación final, previa entrega de informe final de ejecución del contrato, al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL del personal empleado en la ejecución del contrato y visto bueno de la supervisión. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales																				
FORMA DE PAGO	SEXTA: GARANTIAS.- El CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del MUNICIPIO DE YOPAL NIT. 891855017-7, cualquiera de las siguientes garantías de conformidad con el Decreto 1082 de 2015. Las garantías constituidas deberán amparar el contrato desde la fecha de suscripción y requerirá ser aprobada por la Oficina Asesora de Jurídica: <table><thead><tr><th>MONTO</th><th>VIGENCIA</th><th>AMPARO</th><th>APLICA</th></tr></thead><tbody><tr><td>Diez (10%) por ciento del valor total del contrato</td><td>Por el término de ejecución del contrato y se mantendrá vigente hasta su liquidación.</td><td>Cumplimiento</td><td>SI</td></tr><tr><td>Diez por ciento (10%) del valor total del contrato</td><td>Duración del contrato y cuatro (4) meses más</td><td>Calidad del servicio</td><td>SI</td></tr><tr><td>Por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.</td><td>Por el término del plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>SI</td></tr><tr><td>Diez por ciento (10%) del valor total del contrato</td><td>Duración del contrato y seis (06) meses más</td><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>SI</td></tr></tbody></table>	MONTO	VIGENCIA	AMPARO	APLICA	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Por el término de ejecución del contrato y se mantendrá vigente hasta su liquidación.	Cumplimiento	SI	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más	Calidad del servicio	SI	Por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Por el término del plazo del contrato y tres (3) años más.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	SI	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (06) meses más	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI
MONTO	VIGENCIA	AMPARO	APLICA																		
Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Por el término de ejecución del contrato y se mantendrá vigente hasta su liquidación.	Cumplimiento	SI																		
Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más	Calidad del servicio	SI																		
Por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Por el término del plazo del contrato y tres (3) años más.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	SI																		
Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (06) meses más	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	SI																		
OFERENTES QUE PARTICIPARON	Información ID constancia SECOP: CO1-RECEPT-30958647 Fecha de creación: 21 días de tiempo transcurrido: 14/08/2025 7:37 REPUBLICA DE COLOMBIA, CUNDINAMARCA Evento: Publicación Realizado por (Proveedor): MUNICIPIO DE YOPAL Realizado por (usuario): DIEGO ARMANDO LOPEZ CASTANEDA Tipo de documento: Lista de ofertas Referencia del documento: MYCA-SDS-MC-054-2025 Título del documento: MYCA-SDS-MC-054-2025 Documento firmado: No Número de anexos: 0 Lista de proveedores <table><thead><tr><th>Orden</th><th>Nombre</th><th>Referencia de oferta</th><th>Fecha de envío</th><th>Lotés con oferta</th><th>Tipo</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>PRODUCCIONES IMAGEN Y MARCA FILMS S.A.S</td><td>LOGISTICA MUJER</td><td>26 días de tiempo transcurrido: 14/08/2025 7:03 11 ARBUTIC-17073 (Reporte: Lema, Castro)</td><td>Sin lotes</td><td>Base</td></tr></tbody></table>	Orden	Nombre	Referencia de oferta	Fecha de envío	Lotés con oferta	Tipo	1	PRODUCCIONES IMAGEN Y MARCA FILMS S.A.S	LOGISTICA MUJER	26 días de tiempo transcurrido: 14/08/2025 7:03 11 ARBUTIC-17073 (Reporte: Lema, Castro)	Sin lotes	Base								
Orden	Nombre	Referencia de oferta	Fecha de envío	Lotés con oferta	Tipo																
1	PRODUCCIONES IMAGEN Y MARCA FILMS S.A.S	LOGISTICA MUJER	26 días de tiempo transcurrido: 14/08/2025 7:03 11 ARBUTIC-17073 (Reporte: Lema, Castro)	Sin lotes	Base																
CONTRATISTAS	PRODUCCIONES IMAGEN Y MARCA FILMS S.A.S Sigla : IMARKPRO FILMS S.A.S																				

Herramienta de visualización MAE análisis de la demanda y de la oferta.

Para el análisis del gasto histórico, la entidad hará uso de la herramienta de consulta – tablero de visualización, propuesta en el Manual de Abastecimiento Estratégico (MAE), la cual busca fortalecer las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales, promoviendo la transparencia, eficiencia y la generación de valor por dinero en el Sistema de Compra Pública.

Para ello, se toma un periodo comprendido desde el año 2020 hasta lo corrido de 2026, seleccionando la categoría servicio catering para eventos en el departamento de Casanare. Como resultado, la



ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
NIT. 800008456-3

CÓDIGO: SDS 150
FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.

VERSIÓN: 02
Página 24 de 28

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
ESTUDIO DEL SECTOR



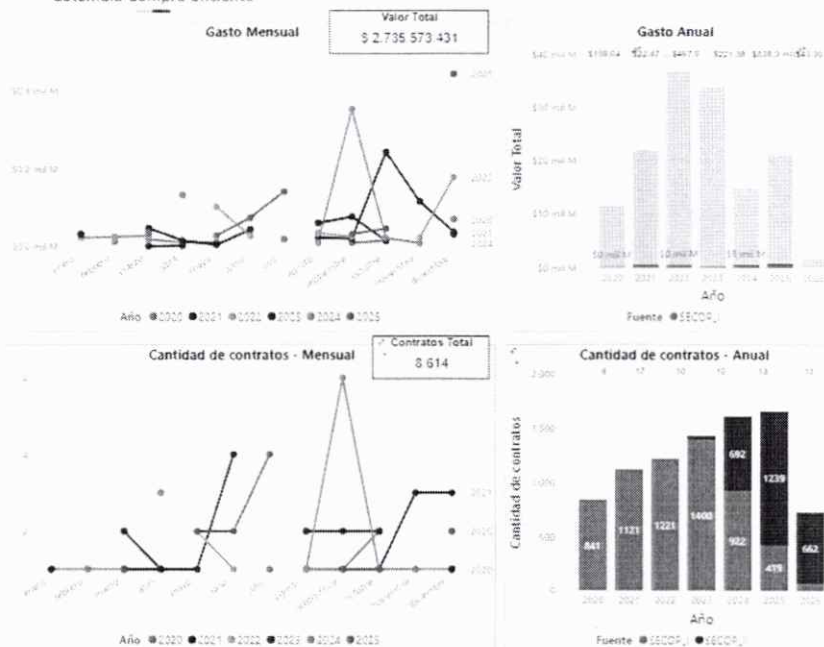
herramienta permite visualizar el gasto mensual y anual, la cantidad de contratos por vigencia, así como el valor total estimado y el comportamiento de la contratación por servicios UNSPSC.



ANÁLISIS DE LA DEMANDA

← Atrás

↺ Reiniciar



FILTROS:

Seleccione el año:

2020 2021 2022 2023 2024 2025

⊗
Error al capturar los datos de este objeto
visualice detalles

Departamento de Entidad

CASANARE

Nombre de Entidad (agregado)

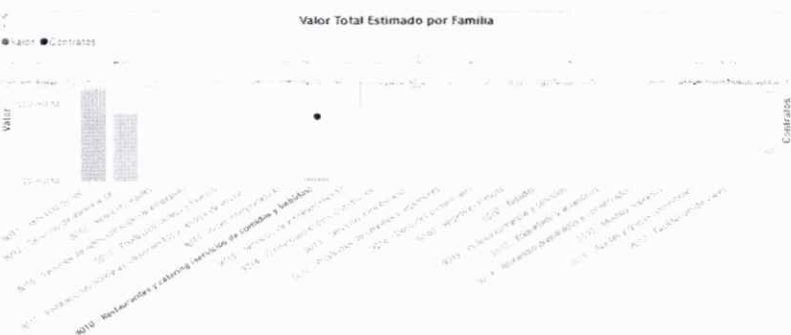
- ☒ CASANARE - ALCALDIA MUNICIPIO DE AGUAZUL
☒ CASANARE - ALCALDIA MUNICIPIO DE MANI
☒ CASANARE - ALCALDIA MUNICIPIO DE MONTERREY
☒ CASANARE - ALCALDIA MUNICIPIO DE NUNCHIA

Plataforma:

SECCOPJ

Nombre de Entidad (plataforma)

- ☒ CASANARE
☒ CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE AGUAZUL
☒ CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE MANI
☒ CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE MONTERREY
☒ CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE NUNCHIA



Seleccione una categoría:
☒ 90 - Servicios de alimentos y bebidas
☐ 91 - Servicios de alojamiento y hospedaje
☐ 92 - Servicios de transporte terrestre
☐ 93 - Servicios de comunicaciones
☐ 94 - Servicios de energía
☐ 95 - Servicios de mantenimiento y reparaciones
☐ 96 - Servicios de limpieza y conservación
☐ 97 - Servicios de seguridad
☐ 98 - Servicios de salud
☐ 99 - Servicios de otros

Valor contratado:
 30 \$4.374.759.750

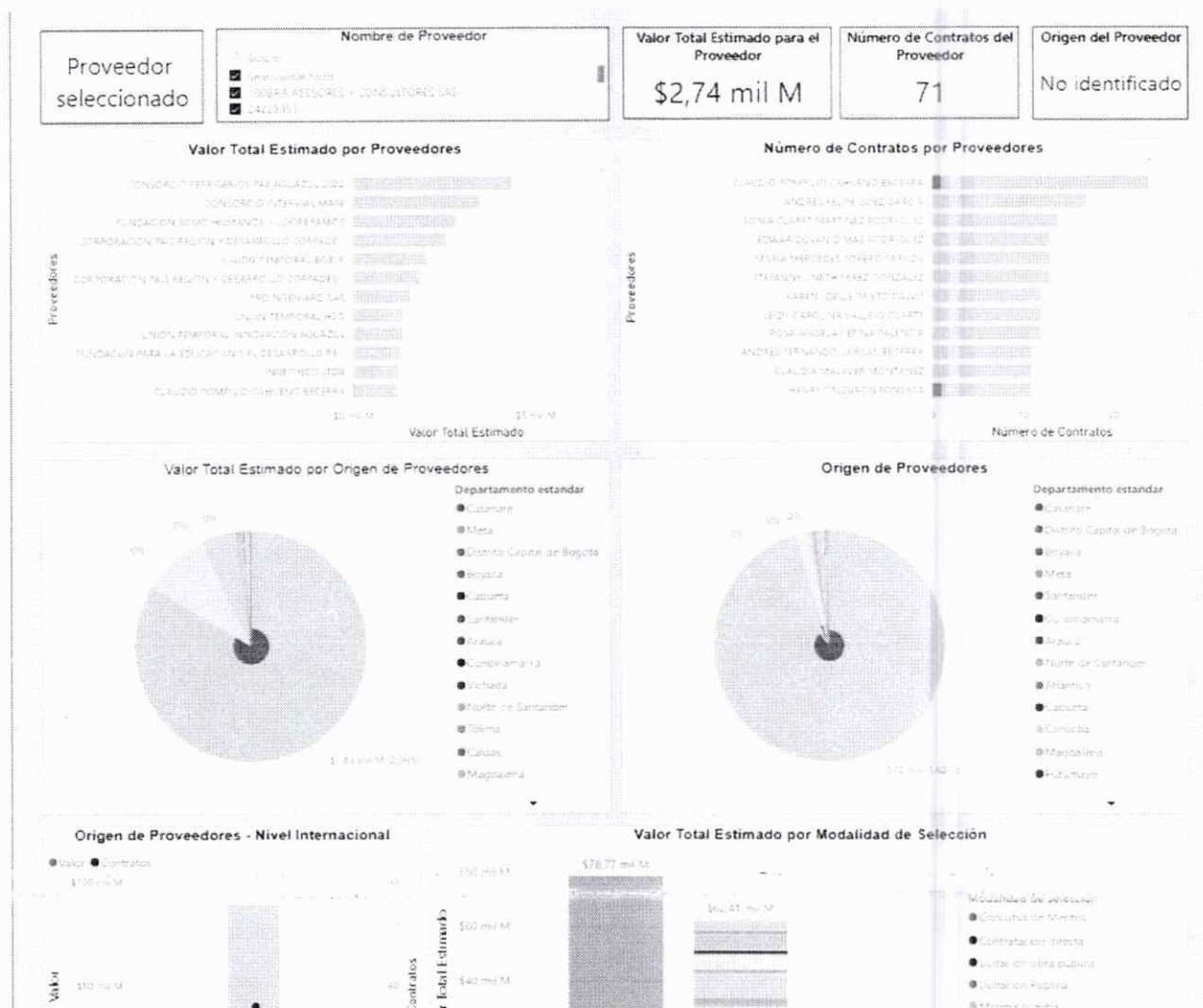
Modalidad de selección
☒ Concurso
☐ Encuesta
☐ Quince
☐ Ronda

2 Familia

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020	2021	2022
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
9013 - Productos lácteos y derivados	1	\$10.500.000	0,01%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1	\$100.000.000	0,07%
9013 - Artes interpretativas	8	\$156.042.350	0,11%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	8	\$156.042.350	0,11%
901015 - Establecimientos para comer y beber	8	\$120.411.750	0,09%
901016 - Servicios de banquetes y catering	2	\$29.631.200	0,02%
901018 - Servicios de comida para llevar y a domicilio	1	\$19.440.500	0,01%
901017 - Servicios de cafetería	1	\$5.997.000	0,00%
9015 - Servicios de entretenimiento	11	\$167.492.762	0,12%
8014 - Comercialización y distribución	7	\$168.889.709	0,12%
8013 - Servicios inmobiliarios	1	\$225.005.000	0,16%
9013 - Productos de carnes y derivados	2	\$550.918.028	0,39%
9013 - Servicios de limpieza y conservación	7	\$412.791.025	0,29%
9013 - Servicios de energía	1	\$9.440.500	0,01%
9013 - Servicios de mantenimiento y reparaciones	8	\$122.859.500	0,09%
9013 - Servicios de salud	1	\$5.997.000	0,00%
9013 - Servicios de transporte terrestre	10	\$697.387.367	0,51%
9013 - Servicios de comunicaciones	10	\$901.303.841	0,65%
9013 - Servicios de alojamiento y hospedaje	1	\$11.558.892	0,00%

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SDS 150 FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	VERSIÓN: 02 Página 25 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	ESTUDIO DEL SECTOR			



El análisis de la demanda evidencia que, para el periodo evaluado, el valor total contratado asciende a \$2.74 mil M, con un total de 71 contratos, mostrando una dinámica de contratación moderada. Se observa un incremento progresivo del gasto hasta el año 2023, donde se alcanza el valor más alto, seguido de una disminución en 2025 y lo corrido de 2026.

En cuanto a la modalidad de selección, predomina la modalidad competitiva, concentrando la mayor parte del valor contratado frente a la contratación directa. Asimismo, los proveedores son de origen nacional, lo que indica una baja participación de oferentes internacionales. En general, el comportamiento refleja una concentración del gasto en ciertos periodos y una preferencia por procesos competitivos en la contratación.



ALCALDÍA MUNICIPAL
MANÍ - CASANARE

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE
NIT. 800008456-3

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

ESTUDIO DEL SECTOR

CÓDIGO: SDS 150

VERSIÓN: 02

FECHA: 26 AGOSTO
DE 2024.

Página 26 de 28

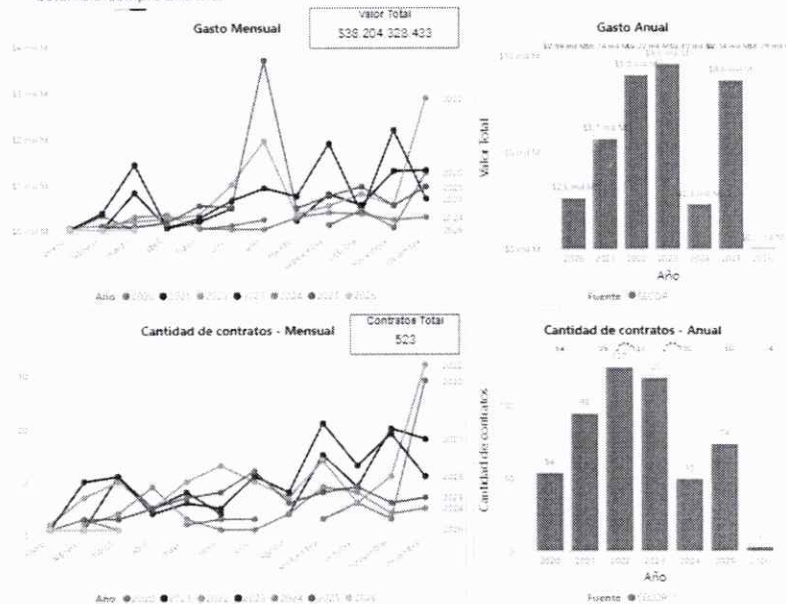


Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

← Atrás

↺ Reiniciar



FILTROS:

Seleccione el año: 2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha: Fecha Inicio: 01/01/2020 Fecha Fin: 03/04/2026

Seleccione una categoría: ☒ Obras de Construcción de Infraestructura

Filtro de Departamento - Proveedor: ☒ Maní

Plataforma: BICOP

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
\$38,2 mil M	181	523

Valor Total Estimado por Proveedor

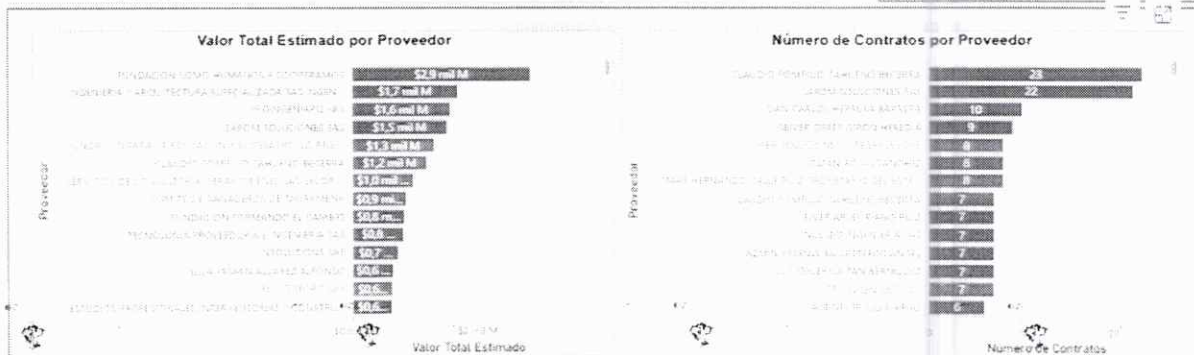


Nombre de Proveedor

Documento de Proveedor (Plataforma)

Valor Contratación: \$5,547,625,825,952

Modalidad de selección: ☒ Competitiva ☐ Enajenación ☐ Directa ☐ Especial



Palacio Municipal - Calle 18 N° 3 – 80 Cod. P. 854010
Celular: 3132927430- E-mail: desarrollo@mani-casanare.gov.co

www.mani-casanare.gov.co

[f](https://www.facebook.com/alcaldia.mani) [i](https://www.instagram.com/alcaldia.mani) @alcaldia.mani



ALCALDÍA MUNICIPAL
MANÍ - CASANARE

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3

CÓDIGO: SDS 150

VERSIÓN: 02

FECHA: 26 AGOSTO
DE 2024.

Página 27 de 28

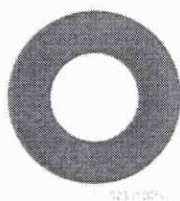
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

ESTUDIO DEL SECTOR

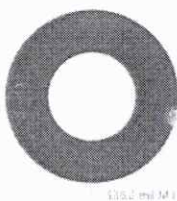
Maní

Cantidad de Contratos con proveedores
plurales en SECOP II



Tipo: 100% plural

Valor de Contratos con proveedores
plurales en SECOP II



Tipo: 100% plural

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección

Valor Total Estimado



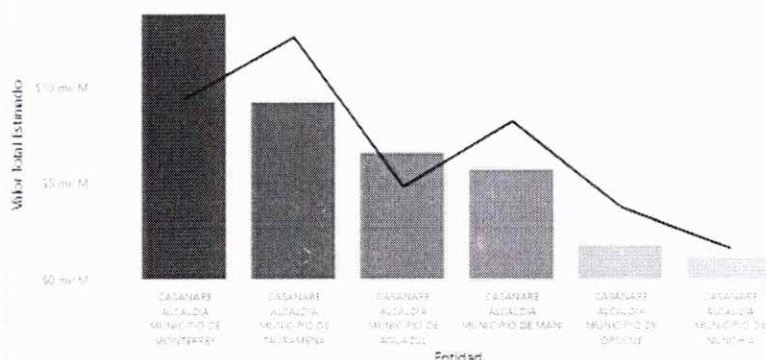
Modalidad general

Modalidad de Selección

- Concurso de Méritos
- Selección con pública
- Selección Pública
- Mínima Cuota
- Selección Abreviada de M
- Selección Abreviada Rapid

Valor Total Estimado por Entidad

Valor Total Estimado



Entidad

Departamento de Entidad

Todos

Nombre de Entidad (agregado)

Agencia de Contratación Pública

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Entidad

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
01016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	3	\$437.087.334	1,14%	1	\$583.375.388	1,47%	1	\$73.957.079	0,19%
01019 - Alimentos preparados y conservados	1	\$23.490.000	0,06%	1	\$259.942.461	0,66%			
01020 - Bebidas	1	\$17.900.000	0,05%	1	\$25.434.403	0,07%			
01022 - Productos de cereales y legumbres							1	\$11.588.892	0,03%
01040 - Vegetales frescos	1	\$224.825.000	0,59%						
01046 - Vegetales en lata o en frasco							1	\$139.924.860	0,37%
01510 - Medios impresos	3	\$49.739.187	0,13%						
01512 - Etiquetado y accesorios	1	\$49.413.860	0,13%	1	\$22.824.129	0,06%	3	\$115.934.974	0,30%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	22	\$1.233.479.748	3,23%	24	\$2.414.385.908	6,32%	34	\$5.355.238.266	14,02%
8011 - Servicios de recursos humanos	2	\$118.621.870	0,31%	30	\$464.134.974	1,29%	38	\$1.240.931.053	3,25%
8012 - Servicios legales	2	\$84.241.215	0,17%						
8013 - Servicios inmobiliarios	3	\$102.805.000	0,27%	5	\$140.112.170	0,37%	4	\$63.278.931	0,17%
8014 - Comercialización y distribución	5	\$102.218.700	0,27%	19	\$1.304.879.464	3,41%	30	\$1.492.368.866	3,91%
8015 - Política comercial y servicios				1	\$80.000.000	0,21%	1	\$25.000.000	0,07%
Total	54	\$2.642.708.963	6,92%	95	\$5.736.617.737	15,02%	127	\$9.022.073.902	23,62%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.ema@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Palacio Municipal - Calle 18 N° 3 - 80 Cod. P. 854010
Celular: 3132927430- E-mail: desarrollo@mani-casanare.gov.co

www.mani-casanare.gov.co

[f](https://www.facebook.com/alcaldia.mani) [@alcaldia.mani](https://www.instagram.com/alcaldia.mani)

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT. 800008456-3		CÓDIGO: SDS 150	VERSIÓN: 02
			FECHA: 26 AGOSTO DE 2024.	Página 28 de 28
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESTUDIO DEL SECTOR				

El análisis de la oferta evidencia un valor total estimado de \$38.204.328.433 y 523 contratos, mostrando una mayor dinámica frente a la demanda. Se observa un incremento significativo del gasto en 2022 y 2023, con variaciones en los años posteriores.

La contratación se distribuye entre varias entidades del departamento, aunque con concentración en algunas alcaldías que presentan mayores valores y número de contratos. En general, el comportamiento refleja una oferta activa, con crecimiento en los últimos años y participación diversa de proveedores a nivel territorial.

En este contexto, el presente análisis busca establecer y considerar las condiciones de la oferta en el mercado de servicios para la estructuración del proceso que se requiere adelantar, es decir, identificar ¿a quién se le va a contratar?

A partir de lo anterior, se relacionan algunas empresas que están en capacidad de prestar los servicios requeridos por el Municipio y que participan de manera recurrente en procesos de contratación adelantados por entidades estatales. En consecuencia, se concluye que, para el presente proceso, existe disponibilidad de oferentes tanto a nivel municipal como departamental, con la capacidad de cumplir las condiciones técnicas exigidas por la entidad.

RAZON SOCIAL
CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ
NAYTE GERALDYN DIAZ MARTINEZ
ANA CAROLINA MONTES
CLAUDIO POMPILIO CAHUEÑO
YENCY ZARETH FUENTEZ DAZA
RITA LEONOR MONTES MONTES

Estudio de mercado.

En atención a lo dispuesto en el capítulo de Estudio de mercado de la Guía para la elaboración de estudios de Sector emitida por Colombia compra eficiente, la entidad procede a desarrollar el presente estudio de mercado para la comprensión de la dinámica de precios, el mecanismo que se utiliza es a través de revisión de precios por solicitudes de cotizaciones a empresas del mercado, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015. *Ver anexo Estudio de Mercado.*


DIOMIRA AGUILAR PLAZAS
 Secretaria de Desarrollo Social

ELABORÓ: Yiseth Daniela Barrera Mariño
 Profesional Universitario SDS

REVISÓ: ROSA ANGELA OSTINA PALENCIA
 Profesional Contratada C.A.T.

Palacio Municipal - Calle 18 N° 3 - 80 Cod. P. 854010
 Celular: 3132927430- E-mail: desarrollo@mani-casanare.gov.co

www.mani-casanare.gov.co



 @alcaldia.mani